**Oficina de Equidad en Salud Poblacional de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Maine**
**Consejo Asesor de Equidad en Salud (Health Equity Advisory Council)**

La Oficina de Equidad en Salud Poblacional (Office of Population Health Equity, OPHE) busca entre 12 y 15 residentes de Maine para que desempeñen funciones en el Consejo Asesor de Equidad en Salud piloto (el «Consejo»). El Consejo garantizará que la programación de la OPHE responda a las necesidades de la comunidad al contribuir con las prioridades estratégicas de la OPHE y al brindar su aporte en el diseño y la implementación de iniciativas para fomentar la equidad sanitaria en todo Maine.

El enfoque inicial del Consejo será la equidad racial y las intersecciones de raza, etnia, clase y género en la situación sanitaria. Mientras que OPHE profundiza su capacidad de abordar desigualdades raciales, estará mejor equipada para transformar programas y sistemas que tengan un impacto sobre otras comunidades.

***Estructura y compromiso del Consejo***
El Consejo facilita las relaciones inclusivas y participativas duraderas entre los miembros de la comunidad y la OPHE. Se espera que los miembros del Consejo desempeñen sus funciones durante un término inicial de dos años. El Consejo funciona en colaboración con la OPHE, aunque es independiente en última instancia. La información fluye en ambas direcciones entre la OPHE y el Consejo como se indica a continuación:

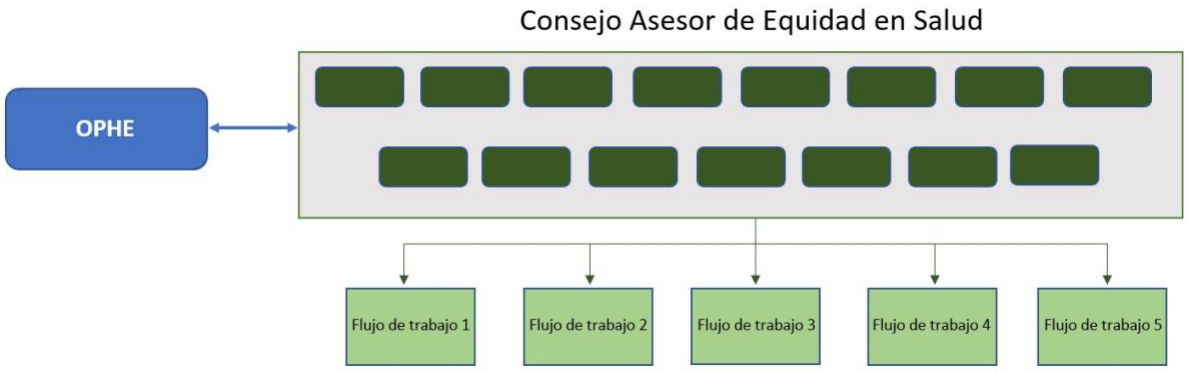


***Función y responsabilidades del Consejo***
El Consejo brinda una conexión y garantiza que la OPHE considere las prioridades y el conocimiento de la comunidad. Las responsabilidades iniciales incluyen:

- Brindar aportes para la estrategia, las prioridades y la estructura de la OPHE;
- Informar la manera en que se planifican y se desarrollan los servicios;
- Resaltar las necesidades críticas no satisfechas y proponer soluciones equitativas;
- Destacar y promover las acciones informadas por la comunidad de las que se puede ocupar la OPHE;
- Proporcionar recomendaciones sobre las desigualdades sanitarias que afectan a las comunidades;
- Examinar oportunidades que ofrecen mayor acceso al cuidado médico de gran calidad y mejorar la situación sanitaria;
- Desarrollar el liderazgo y la capacidad de equidad en la salud dentro de las comunidades; y
- Proporcionar asistencia, cooperación intelectual y colaboración a la OPHE.

***Áreas prioritarias para la contratación del Consejo***
OPHE busca miembros de la comunidad que tengan cualquier tipo de combinación de experiencias o identidades que se listan a continuación, con un énfasis en las intersecciones de estas experiencias o identidades y razas:

- Personas negras, indígenas y de color (BIPOC)
- Individuos miembros de la comunidad LGBTQ+
- Personas con discapacidades

- Personas migrantes, refugiadas o buscadoras de asilo
- Experiencia en la navegación en los sistemas de salud, incluidas las personas que reciben servicios del Departamento de Salud y Servicios Humanos
- Experiencia en esfuerzos comunitarios u organización comunitaria
- Experiencia de no tener hogar o de tener una vivienda insegura
- Experiencia de vivir en comunidades rurales
- Experiencia como profesional del cuidado de la salud
- Experiencia en el establecimiento o implementación de una política pública
- Experiencia educativa o de vida en el establecimiento y cumplimiento de metas de salud pública

*Tenga en cuenta que no tiene que cumplir con todas estas áreas de prioridad para postularse o para que se lo considere para el Consejo.*

***Equipo y frecuencia de reuniones del Consejo***

Mientras que la OPHE ha creado una estructura de gobernanza inicial para el Consejo, los miembros inaugurales del Consejo determinarán la dirección y el plan de trabajo del Consejo. La primera reunión del Consejo consistirá en un retiro en el que el Consejo finalizará la estructura de gobernanza e identificará los flujos de trabajo más importantes en los que los comités, y la OPHE, deberían enfocarse.

Inicialmente, el Consejo se reunirá 10 veces por año con una combinación de reuniones virtuales bimestrales (de 2 horas cada una) y retiros presenciales trimestrales de un día. Además, el Consejo establecerá comités que desarrollarán sus propias programaciones de reuniones y llevarán a cabo encuentros virtuales. Los materiales del Consejo se distribuirán al menos una (1) semana antes de las reuniones y serán proporcionados en el idioma de preferencia de cada miembro del consejo.

***Estipendio y otras compensaciones del Consejo***

La OPHE tiene un interés en particular en la selección de miembros del Consejo que hayan vivido experiencias en la navegación o en la mejora de diferencias sistemáticas que la OPHE tiene como función abordar. Con el fin de lograrlo, la OPHE reconoce la necesidad de eliminar de manera proactiva barreras a la participación activa y ha establecido un estipendio para los individuos que participen en el Consejo piloto.

Los miembros elegibles del Consejo podrán elegir recibir un estipendio por su participación de $50 por hora, un total estimado de $5,000 por año. El estipendio será considerado como ingreso gravable y será reportado por medio de un formulario 1099 de Servicios de Impuestos Internos (IRS). Las personas empleadas por el estado o que reciben un sueldo de los fondos del estado pueden participar en el Consejo como parte del alcance de sus empleos (estas personas no serán elegibles para recibir un estipendio debido a normas de contratación).

La OPHE les ofrecerá a los miembros del Consejo servicios de transporte y guardería una vez que se conozcan todas las necesidades de los miembros del Consejo.

***Acerca de la Oficina de Equidad en Salud Poblacional (Office of Population Health Equity, OPHE)***

La OPHE colabora con los líderes de la comunidad y contribuye con organismos estatales para mejorar la equidad en la salud al iluminar y abordar condiciones subyacentes y sistemas que limitan el potencial máximo de toda la población de Maine para tener una vida saludable, segura y rica en oportunidades.

***Próximos pasos***

Si le interesa que lo consideren para formar parte del Consejo, complete la solicitud en línea con enlace aquí antes del 1 de junio de 2022. Según el número de solicitudes completas, podremos invitar a los solicitantes a participar en una entrevista con el Director y con los miembros del equipo de la OPHE. La OPHE informará a los postulantes su decisión antes del 30 de junio de 2022. Si tiene alguna pregunta, envíe un correo electrónico a health.equity@maine.gov o visite nuestra página web para conocer otras formas de contactarnos.

## Oficina de Equidad en Salud Poblacional (Office of Population Health Equity)
## Consejo Asesor de Equidad en Salud (Health Equity Advisory Council)

# Solicitud de miembro del Consejo

*Si presenta una solicitud en papel, escriba un correo electrónico a health.equity@maine.gov.*

## Información del solicitante

Nombre completo: _____ Fecha: _____
*Apellido* *Primer nombre* *Inicial segundo nombre*

Dirección: _____
*Calle* *Número de apartamento o unidad*

_____
*Ciudad* *Estado* *Código postal*

Teléfono: _____ Correo electrónico _____

Idiomas de comunicación oral: _____

Idiomas de comunicación escrita: _____

## Experiencias vividas

**¿Cómo puede su experiencia vivida ayudar a la OPHE a comprender y abordar cómo el racismo y otras desigualdades (como aquellas relacionadas con la identidad de género, etnia, discapacidad, orientación sexual, etc.) tienen un impacto sobre la situación sanitaria y los determinantes sociales de salud?**

**¿Qué otra información le gustaría que conozcamos sobre su interés en abordar cuestiones de diferencias sistemáticas de la salud en el estado de Maine? Detalle cualquier aptitud o experiencia que sea relevante.**

## Información demográfica

**¿Cuál es su edad?** _____ Prefiero no compartirla

**¿Se identifica como una persona migrante?** Yes No Prefiero no compartirlo

**¿Se identifica como miembro del colectivo LGBTQ+?** Yes No Prefiero no compartirlo

**¿Cómo describe su identidad racial o su ciudadanía/herencia/origen?** _____

_____

**¿Cuál es su grupo étnico o su raza?** Puede seleccionar más de una opción.

- ☐ **Indígena americano o nativo de Alaska o indígena**
- ☐ **Asiático**
- ☐ **Negro o afroamericano**
- ☐ **Latina, Latino, Latinx o Hispano**
- ☐ **Del Medio Oriente o de África del Norte**
- ☐ **Hawaiano nativo o de otra isla del Pacífico**
- ☐ **Blanco**
- ☐ **No sé/No estoy seguro**
- ☐ **Prefiero no compartirlo**
- ☐ **Otra raza u origen**

_____

**¿Cuál es su identidad de género?**

- ☐ Mujer cisgénero
- ☐ Hombre cisgénero
- ☐ Mujer transgénero
- ☐ Hombre transgénero
- ☐ Queer/no binario/no conforme
- ☐ No figura en esta lista
- ☐ Prefiero no compartirlo

**Establezca detalles adicionales aquí si lo desea** (opcional)

_____

_____

_____

_____

_____

_____

## Objetivos de la participación y consideraciones

Si fuera elegido miembro inaugural, ¿qué le gustaría que el Consejo logre en sus primeros dos años?

¿Puede dedicar entre 4 y 5 horas por mes para el trabajo del Consejo? Sí No _____

**¿Qué tipo de asistencia incrementaría su capacidad para participar en las reuniones (por ejemplo, honorarios, reembolso de guardería o transporte, etc.)?**